



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

SALTA, 04 MAY 2026

Expte. Nº 86/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0458-2026 de fecha 27 de abril de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se da por finalizada la designación interina como personal no permanente de la Sra. Marcela Patricia PÉREZ, DNI Nº 13.844.512, en el marco de la Resolución CS Nº 433/22, en el cargo de JEFA DE DESPACHO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de ASESORÍA JURÍDICA dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, con efecto al 5 de enero de 2026.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL solicita la modificación del citado acto administrativo por las razones que expone, informando que corresponde aceptar la renuncia de la Sra. PÉREZ, a partir del 1º de enero de 2026.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

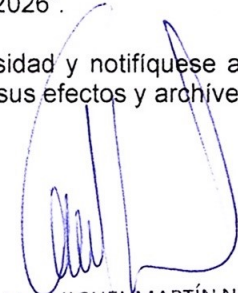
ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 0458-2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

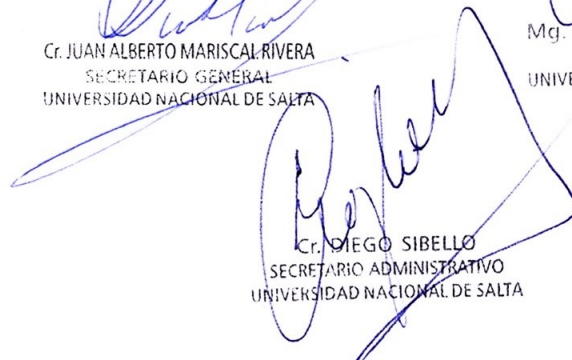
"ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Marcela Patricia PÉREZ, DNI Nº 13.844.512, como personal no docente no permanente en el marco de la Resolución CS Nº 433/22, al cargo de JEFA DE DESPACHO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de ASESORÍA JURÍDICA dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, con efecto al 1º de enero de 2026".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0482-2026